Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés

Principado de Asturias · Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo profesional 0849 · ANÁLISIS CAPILAR

Ciclo formativo de Grado Medio · IMP203 Peluquería y Cosmética Capilar

Familia profesional de Imagen Personal

CURSO 2026-2027

Documento: IMP203_849_2026

Profesorado: María de la Paz Corrales Asensio

3. Contenidos y criterios de evaluación

3.1 Relación entre unidades de programación y resultados de aprendizaje

Unidad	Denominación	Horas	Resultados de aprendizaje	Evaluación
UD1	Caracterización del órgano cutáneo	20	RA1	1ª evaluación
UD2	Los anexos cutáneos	20	RA1	1ª evaluación
UD3	Alteraciones del cabello y del cuero cabelludo	15	RA1	1ª evaluación
UD4	Alteraciones específicas de manos y pies	12	RA1	1ª evaluación
UD5	Análisis del cabello y cuero cabelludo	20	RA2, RA3	2ª evaluación
UD6	Los cosméticos de tratamiento	10	RA5	2ª evaluación
UD7	Masaje del cuero cabelludo	7	RA5	2ª evaluación
UD8	Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares	9	RA2	2ª evaluación
UD9	Protocolos de tratamiento	9	RA4, RA5	3ª evaluación
UD10	Deontología y profesionalidad	4	RA6	2ª evaluación
	Total	**126**		

En cada unidad se detallan los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación oficiales vinculados. Los «indicadores de logro complementarios» recogen aspectos propios de la programación original que concretan, sin sustituirlos, los criterios de evaluación.

3.2 Unidad 1: Caracterización del órgano cutáneo

Horas: 20 · **Evaluación:** 1ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 14-sep-2026 al 5-oct-2026 · **Resultados de aprendizaje:** RA1.

Contenidos

- Estructura y funciones del órgano cutáneo. Aspecto externo. El relieve cutáneo.
- La piel: capas, células y funciones. Fisiología de la piel: queratogénesis y melanogénesis. La emulsión epicutánea. La permeabilidad cutánea.
- Clasificación de los distintos tipos de piel. Piel masculina. Variaciones de la piel normal y su repercusión capilar.
- Lesiones cutáneas elementales.

Criterios de evaluación

- **RA1.a)** Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
- **RA1.b)** Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
- **RA1.g)** Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.

Indicadores de logro complementarios (propios de la programación)

- Se han identificado las distintas capas de la piel y sus componentes.
- Se han identificado los factores que intervienen en la permeabilidad de la piel y los que influyen en la penetración de los productos.
- Se han identificado los distintos tipos de piel.

3.3 Unidad 2: Los anexos cutáneos

Horas: 20 · **Evaluación:** 1ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 6-oct-2026 al 28-oct-2026 · **Resultados de aprendizaje:** RA1.

Contenidos

- El cabello: características. La queratina y el color. Tipos de pelo y criterios de clasificación. El ciclo piloso.
- Composición química del cabello. Propiedades físicas y químicas del cabello.
- Irrigación sanguínea del cabello y estado del cabello.
- Efectos del sol en la piel y en el cabello.
- Las uñas: morfología, composición, crecimiento y propiedades.
- Los anexos cutáneos glandulares: glándulas sebáceas y sudoríparas.

Criterios de evaluación

- **RA1.b)** Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
- **RA1.c)** Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.
- **RA1.d)** Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
- **RA1.e)** Se han reconocido las características y componentes del cabello.
- **RA1.f)** Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
- **RA1.i)** Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.

3.4 Unidad 3: Alteraciones del cabello y del cuero cabelludo

Horas: 15 · **Evaluación:** 1ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 29-oct-2026 al 19-nov-2026 · **Resultados de aprendizaje:** RA1.

Contenidos

- Alteraciones del cabello: estructurales (congénitas y adquiridas) y cromáticas.
- Alteraciones del cuero cabelludo: seborrea, pitiriasis.
- Alteraciones de la cantidad de cabello: alopecias.

Criterios de evaluación

- **RA1.h)** Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.

Indicadores de logro complementarios (propios de la programación)

- Se han caracterizado las alteraciones del cuero cabelludo.

3.5 Unidad 4: Alteraciones específicas de manos y pies

Horas: 12 · **Evaluación:** 1ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 20-nov-2026 al 2-dic-2026 · **Resultados de aprendizaje:** RA1.

Contenidos

- Las alteraciones de las manos y los pies: alteraciones de la pigmentación, de la sudoración, osteoarticulares, de queratinización, infecciosas, por lesiones, de origen circulatorio.
- Las alteraciones de las uñas.

Criterios de evaluación

- **RA1.j)** Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

3.6 Unidad 5: Análisis del cabello y cuero cabelludo

Horas: 20 · Evaluación: 2ª evaluación · Fechas orientativas: del 3-dic-2026 al 18-ene-2027 · Resultados de aprendizaje: RA3, RA2 (criterios a y e).

Contenidos

- Fases del protocolo de análisis: recepción, acomodación, entrevista, examen visual y exploración. Parámetros del cabello para el análisis.
- Técnicas de detección de las demandas, necesidades y expectativas del usuario y recogida de datos. Instrumentos y fases. Tipos de cuestionarios para la entrevista.
- Técnicas de observación y exploración: el examen visual, la exploración manual y el examen a través de otros medios. Exploración con equipos de diagnóstico. El tricograma.
- Identificación de alteraciones del cabello y del cuero cabelludo.
- El diagnóstico: formulación e información al cliente. La documentación asociada a la derivación a otros profesionales.
- Elaboración de la documentación: la ficha de análisis capilar.
- Preparación de los equipos de análisis. Equipos empleados en el análisis estético capilar: tipos y clasificación (lupa, luz de Wood y microvisor); descripción, bases científicas e interpretación de resultados; pautas de aplicación y precauciones; indicaciones y contraindicaciones.

Criterios de evaluación

- **RA3.a)** Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.

- **RA3.b)** Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
- **RA3.c)** Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
- **RA3.d)** Se han manejado la lupa y la luz de Wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
- **RA3.e)** Se han aplicado métodos de exploración del cabello.
- **RA3.f)** Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
- **RA3.g)** Se ha realizado la recogida de información.
- **RA3.h)** Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.
- **RA2.a)** Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
- **RA2.e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.**

3.7 Unidad 6: Los cosméticos de tratamiento

Horas: 10 · **Evaluación:** 2ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 19-ene-2027 al 28-ene-2027 · **Resultados de aprendizaje:** RA5.

Contenidos

- Los medios para el cuidado capilar: los principios activos de los cosméticos de tratamiento. Cosméticos de tratamiento para las displasias pilosas. Cosméticos para el cuero cabelludo.
- Las formas de presentación de los cosméticos de tratamiento: las lociones, las ampollas, las mascarillas, los bálsamos y emulsiones fluidas, los geles.

Criterios de evaluación

- **RA5.d)** Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
- **RA5.e)** Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.

Indicadores de logro complementarios (propios de la programación)

- Se han identificado las necesidades específicas del cabello y del cuero cabelludo y sus posibles alteraciones, y los cosméticos idóneos para cada tipo.
- Se han clasificado los cosméticos de tratamiento y sus formas de presentación.

3.8 Unidad 7: Masaje del cuero cabelludo

Horas: 7 · **Evaluación:** 2ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 29-ene-2027 al 10-feb-2027 · **Resultados de aprendizaje:** RA5.

Contenidos

- Aplicación de cuidados del cabello: adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
- El masaje capilar: aspectos previos (preparación del lugar, del cliente y del profesional). Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimientos y pautas de aplicación.
- Las maniobras del masaje: niveles de ejecución y variables. Clasificación: rozamiento, frotación, fricción, presión, amasamiento, pellizqueo, percusiones, tracción, desprendimiento y vibraciones, entre otros. Secuenciación.
- Aplicación del masaje: maniobras suaves y relajantes de inicio, de intensidad media y de intensidad profunda. Parámetros: dirección, intensidad, ritmo y tiempo.
- Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones.

Criterios de evaluación

- **RA5.a)** Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
- **RA5.b)** Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
- **RA5.c)** Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.

3.9 Unidad 8: Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares

Horas: 9 · **Evaluación:** 2ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 11-feb-2027 al 19-feb-2027 · **Resultados de aprendizaje:** RA2.

Contenidos

- Preparación de los equipos de cuidados capilares. Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares: tipos y clasificación (vaporal, aparatos de vapor-ozono, compresor, vibrador, equipos de corrientes continuas o galvánicas y alternas, equipos de radiaciones electromagnéticas: lámpara de infrarrojos y equipos láser).
- Descripción y fundamento científico. Normas de empleo y precauciones de uso.
- Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
- Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.

Criterios de evaluación

- **RA2.b)** Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
- **RA2.c)** Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
- **RA2.d)** Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
- **RA2.f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.**

3.10 Unidad 9: Protocolos de tratamiento

Horas: 9 · **Evaluación:** 3ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 20-may-2027 al 25-may-2027 · **Resultados de aprendizaje:** RA4, RA5 (criterios f, g, h).

Contenidos

- El protocolo de trabajo: características, fases y clasificación de los procedimientos de cuidados capilares en el servicio de peluquería y barbería.
- Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil. Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
- Clasificación de útiles, materiales y cosméticos, y de técnicas manuales y equipos necesarios. Temporalización y secuenciación.
- Aplicación del protocolo individualizado: criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. Recomendaciones post-tratamiento.
- El control de calidad de los procesos y la evaluación de los resultados obtenidos. Mecanismos de corrección de las desviaciones observadas.
- Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados, en condiciones de seguridad e higiene. Sistemas de eliminación de los residuos y materiales después de la aplicación de cuidados capilares.

Criterios de evaluación

- **RA4.a)** Se han caracterizado las fases de un protocolo.
- **RA4.b)** Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
- **RA4.c)** Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
- **RA4.d)** Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
- **RA4.e)** Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.
- **RA5.f)** Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
- **RA5.g)** Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
- **RA5.h)** Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

3.11 Unidad 10: Deontología y profesionalidad

Horas: 4 · **Evaluación:** 2ª evaluación · **Fechas orientativas:** del 22-feb-2027 al 25-feb-2027 · **Resultados de aprendizaje:** RA6.

Contenidos

- Concepto de deontología.
- Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de peluquería.
- La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
- Derechos de los profesionales.

Criterios de evaluación

- **RA6.a)** Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
- **RA6.b)** Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
- **RA6.c)** Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
- **RA6.d)** Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
- **RA6.e)** Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
- **RA6.f)** Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
- **RA6.g)** Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

6. Evaluación

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimiento	Instrumento de evaluación	Soporte de corrección y calificación
Cuestionario	Cuestionario de elección múltiple, doble alternativa, asociación o respuesta limitada, en papel o en formato digital.	Solucionario con criterios de corrección.
Supuesto práctico	Resolución de supuestos prácticos, estudios de caso, trabajos y exposiciones de aplicación, individuales o en grupo, y prácticas de análisis, masaje y protocolo con modelos.	Rúbrica con niveles de logro y descriptores por criterio.
Prueba escrita con enfoque práctico	Prueba escrita con preguntas abiertas o cerradas planteadas sobre casos, imágenes o situaciones profesionales.	Solucionario con criterios de corrección.
Observación sistemática	Registro de la actividad del alumnado en clase y cuaderno de clase con resúmenes, esquemas y ejercicios.	Registro de sucesos y escala de valoración. Evidencia formativa que alimenta los instrumentos anteriores.

Todos los criterios de evaluación están asociados a un instrumento en el apartado 6.3. Ningún resultado de aprendizaje puede superarse mediante un único examen teórico y ningún módulo se califica con un solo instrumento. La asistencia a clase no es criterio de evaluación; el profesorado registra las faltas en la aplicación SAUCE.

6.3 Criterios de calificación y ponderación

Calificación de cada criterio. Cada criterio se califica de 0 a 10 con su instrumento. La nota de un bloque es la suma de la nota de cada criterio multiplicada por su porcentaje dentro del bloque, y la nota de un resultado de aprendizaje es la media de sus bloques ponderada por su peso. Un resultado de aprendizaje está superado con 5 o más.

Peso de cada bloque en la calificación final. La calificación se organiza en bloques: RA1, RA2, RA3 y RA6 son un bloque cada uno, y RA4 y RA5, que se comparten con la formación en empresa, se dividen en un bloque del centro y otro de la empresa. La formación en empresa suma el 10 % de la calificación final: el 5 % corresponde a la actividad 1 (RA4) y el 5 % a la actividad 2 (RA5). Los pesos son RA1 45 %, RA2 10 %, RA3 15 %, RA4 10 % (5 % centro y 5 % empresa), RA5 15 % (10 % centro y 5 % empresa) y RA6 5 %. Dentro de cada bloque, los criterios tienen el porcentaje de las tablas siguientes y suman 100 %; en el bloque del centro de RA5, los criterios a–e suman el 75 % y se califican en la 2ª evaluación, y los criterios f–h suman el 25 % y se califican en la 3ª. El peso de un criterio en la calificación final es el producto del peso de su bloque por su porcentaje dentro de él.

Bloque de calificación	Peso en la nota final	Evaluación en que se califica
RA1 Caracteriza el órgano cutáneo	45 %	1ª
RA2 Equipos de análisis y cuidados capilares	10 %	2ª
RA3 Análisis de la piel y sus anexos	15 %	2ª
RA4 · criterios del centro (UD9)	5 %	3ª
RA4 · actividad 1 en la empresa	5 %	3ª
RA5 · criterios del centro (UD6, UD7 y UD9)	10 %	2ª (a–e) y 3ª (f–h)
RA5 · actividad 2 en la empresa	5 %	3ª
RA6 Deontología profesional	5 %	2ª
Total (formación en empresa: 10 %)	**100 %**	

Calificación de cada evaluación. La calificación de cada sesión parcial es la media de los criterios calificados en ese periodo, ponderada por el peso de cada criterio en la calificación final, y tiene carácter informativo y orientador. El peso de cada evaluación en la calificación final, redondeado a número entero, es el siguiente (los valores exactos de la 2ª y la 3ª evaluación, 37,5 y 17,5, se redondean a 38 y 17 para que la suma sea 100):

Evaluación	Fechas	Unidades	Peso en la calificación final
1ª evaluación	hasta el 2-dic-2026	UD1, UD2, UD3, UD4	45 %
2ª evaluación	hasta el 25-feb-2027	UD5, UD6, UD7, UD8, UD10	38 %
3ª evaluación (1ª evaluación final)	hasta el 27-may-2027	UD9	17 %

Calificación final del módulo. Es la suma de la nota de cada resultado de aprendizaje multiplicada por su peso. Se expresa en número entero de 1 a 10, con redondeo aritmético (Anexo II, apartado 2.4). El módulo se supera cuando se cumplen a la vez estas condiciones:

- todos los resultados de aprendizaje tienen una nota igual o superior a 5;
- la calificación final es igual o superior a 5;
- los resultados de aprendizaje RA4 y RA5 constan como superados en la valoración de la formación en empresa (apartado 6.4).

Si algún resultado de aprendizaje no se supera, el módulo se califica como no superado, con una calificación de 1 a 4. La calificación se calcula con decimales y se redondea al entero más próximo (a partir de 0,5 se redondea al alza), conforme al apartado 2.4 del Anexo II.

Los resultados de aprendizaje RA4 y RA5 se califican al cerrar la 3ª evaluación, porque incluyen criterios de la UD9 y la actividad en la empresa. A continuación se detalla, para cada evaluación, el criterio, la unidad, el instrumento y los pesos.

Ponderación de la 1ª evaluación (hasta el 2-dic-2026)

Criterio	Descripción	Unidad	Instrumento	% en su bloque	Peso del bloque en la nota final
RA1.a	Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.	UD1	Prueba escrita con enfoque práctico	10 %	45 %
RA1.b	Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.	UD1, UD2	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	45 %
RA1.c	Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.	UD2	Prueba escrita con enfoque práctico	5 %	45 %
RA1.d	Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.	UD2	Prueba escrita con enfoque práctico	5 %	45 %
RA1.e	Se han reconocido las características y componentes del cabello.	UD2	Prueba escrita con enfoque práctico	10 %	45 %
RA1.f	Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.	UD2	Prueba escrita con enfoque práctico	10 %	45 %
RA1.g	Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.	UD1	Supuesto práctico	5 %	45 %
RA1.h	Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.	UD3	Cuestionario	15 %	45 %
RA1.i	Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.	UD2	Cuestionario	5 %	45 %
RA1.j	Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	UD4	Cuestionario	15 %	45 %
	Peso de la evaluación en la calificación final				**45 %**

Ponderación de la 2ª evaluación (hasta el 25-feb-2027)

Criterio	Descripción	Unidad	Instrumento	% en su bloque	Peso del bloque en la nota final
RA2.a	Se han identificado los aparatos usados en el análisis.	UD5	Prueba escrita con enfoque práctico	15 %	10 %
RA2.b	Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	UD8	Prueba escrita con enfoque práctico	15 %	10 %
RA2.c	Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.	UD8	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	10 %
RA2.d	Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.	UD8	Supuesto práctico	20 %	10 %
RA2.e	Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.	UD5	Supuesto práctico	15 %	10 %
RA2.f	Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.	UD8	Supuesto práctico	15 %	10 %
RA3.a	Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.	UD5	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	15 %
RA3.b	Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.	UD5	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	15 %
RA3.c	Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.	UD5	Supuesto práctico	10 %	15 %
RA3.d	Se han manejado la lupa y la luz de Wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.	UD5	Supuesto práctico	10 %	15 %
RA3.e	Se han aplicado métodos de exploración del cabello.	UD5	Supuesto práctico	10 %	15 %
RA3.f	Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.	UD5	Cuestionario	10 %	15 %
RA3.g	Se ha realizado la recogida de información.	UD5	Cuestionario	10 %	15 %
RA3.h	Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.	UD5	Supuesto práctico	10 %	15 %
RA5.a	Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.	UD7	Prueba escrita con enfoque práctico	25 %	10 %
RA5.b	Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.	UD7	Prueba escrita con enfoque práctico	25 %	10 %
RA5.c	Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.	UD7	Supuesto práctico	10 %	10 %
RA5.d	Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.	UD6	Supuesto práctico	5 %	10 %
RA5.e	Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.	UD6	Supuesto práctico	10 %	10 %
RA6.a	Se ha establecido el concepto de deontología profesional.	UD10	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	5 %
RA6.b	Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.	UD10	Supuesto práctico	10 %	5 %
RA6.c	Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.	UD10	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	5 %
RA6.d	Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.	UD10	Supuesto práctico	10 %	5 %
RA6.e	Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.	UD10	Cuestionario	15 %	5 %

Criterio	Descripción	Unidad	Instrumento	% en su bloque	Peso del bloque en la nota final
RA6.f	Se ha trabajado el respeto a la diferencia.	UD10	Supuesto práctico	15 %	5 %
RA6.g	Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.	UD10	Supuesto práctico	10 %	5 %
	Peso de la evaluación en la calificación final				**38 %**

Ponderación de la 3ª evaluación (hasta el 27-may-2027)

Criterio	Descripción	Unidad	Instrumento	% en su bloque	Peso del bloque en la nota final
RA4.a	Se han caracterizado las fases de un protocolo.	UD9	Prueba escrita con enfoque práctico	20 %	5 %
RA4.b	Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.	UD9	Supuesto práctico	20 %	5 %
RA4.c	Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.	UD9	Supuesto práctico	20 %	5 %
RA4.d	Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.	UD9	Cuestionario	20 %	5 %
RA4.e	Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.	UD9	Supuesto práctico	20 %	5 %
RA5.f	Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.	UD9	Supuesto práctico	5 %	10 %
RA5.g	Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.	UD9	Supuesto práctico	10 %	10 %
RA5.h	Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.	UD9	Cuestionario	10 %	10 %
RA4-FE	Actividad 1 en la empresa (determinación de medios, técnicas, materiales, duración y número de sesiones).	Empresa	Informe del tutor/a de empresa y rúbrica de la actividad	100 %	5 %
RA5-FE	Actividad 2 en la empresa (aplicación de cuidados capilares, recomendaciones post-tratamiento, desinfección y residuos).	Empresa	Informe del tutor/a de empresa y rúbrica de la actividad	100 %	5 %
	Peso de la evaluación en la calificación final				**17 %**

6.4 Formación en empresa: resultados de aprendizaje compartidos, actividades, evaluación e integración en la calificación

Del 2 de marzo al 19 de mayo de 2027 el alumnado desarrolla en la empresa parte de los resultados de aprendizaje RA4 y RA5, tras la 2ª evaluación parcial (25 de febrero), como establece el apartado 6.13 de la Concreción curricular. Durante este periodo el módulo no imparte contenidos nuevos en el centro.

RA	Centro educativo	Empresa
RA4	X	X
RA5	X	X

Actividades en la empresa (una por cada resultado de aprendizaje compartido):

Actividad	RA	Descripción	Criterios que se observan
Actividad 1	RA4	En los servicios de cuidados capilares en que participa, el alumno o la alumna determina y anota en una ficha de seguimiento los medios, técnicas y materiales necesarios para el tratamiento y propone la duración y el número de sesiones, y lo contrasta con el tutor o la tutora de empresa.	RA4.d y RA4.e (y RA4.a)
Actividad 2	RA5	Bajo la supervisión del tutor o la tutora de empresa, aplica cuidados capilares integrando técnicas manuales, equipos y cosméticos, informa de las recomendaciones post-tratamiento y desinfecta los materiales y aparatos utilizados, gestionando los residuos.	RA5.c, RA5.d, RA5.e, RA5.f y RA5.g

Evaluación. El tutor o la tutora de empresa valora cada resultado de aprendizaje compartido como superado o no superado, justificando el no superado, y emite una valoración cualitativa con la escala de 1 a 4 de las competencias n), ñ), o), p) y r) del apartado 6.14 de la Concreción curricular. Instrumento: informe de valoración del tutor o la tutora de empresa y ficha de seguimiento del alumnado.

Integración en la calificación. La formación en empresa pesa el 10 % de la calificación final: el 5 % en RA4 y el 5 % en RA5. La evaluación de RA4 y RA5 corresponde a la profesora del módulo, que califica de 0 a 10 cada actividad en la empresa con la rúbrica de la actividad a partir del informe del tutor o la tutora de empresa. La nota de RA4 es la media de la nota de sus criterios del centro (5 %) y la de la actividad 1 (5 %). La nota de RA5 es (10 × nota de sus criterios del centro + 5 × nota de la actividad 2) / 15, es decir, dos tercios del centro y un tercio de la empresa. Además, la empresa debe haber valorado como superado el resultado de aprendizaje. Si la empresa valora como no superado alguno de ellos, ese resultado de aprendizaje y el módulo constan como no superados (Anexo II, apdo. 2.4.2). La valoración cualitativa de las competencias se tiene en cuenta en la evaluación formativa del módulo y se incorpora al informe de evaluación. Si en la 3ª evaluación el alumnado no ha realizado la formación en empresa, la calificación es provisional («PFE») y se aplica el apartado 6.7 de la Concreción curricular.

7. Actividades de recuperación y plan de evaluación extraordinaria

7.1 Recuperación durante el curso

El alumnado con criterios no superados en la 1ª evaluación los recupera durante la 2ª evaluación, repitiendo el instrumento correspondiente (cuestionario, supuesto práctico o

prueba escrita con enfoque práctico) en una fecha publicada en el equipo de TEAMS. Los criterios no superados en la 2ª evaluación se recuperan el 26 de mayo de 2027, antes de la 3ª evaluación, en fecha y hora publicadas en TEAMS. Durante la formación en empresa no se imparten contenidos nuevos. La nota recuperada sustituye a la anterior, con el mismo peso.

7.2 Módulo no superado en la primera evaluación final (27 de mayo de 2027)

Se entrega a cada alumno o alumna, junto con el boletín de la 1ª evaluación final, un plan de recuperación individualizado que identifica al alumno o la alumna, el centro, el ciclo, el módulo y los resultados de aprendizaje no superados, e indica:

- los contenidos y resultados de aprendizaje que debe recuperar;
- las actividades, tareas, trabajos y pruebas que debe realizar, y el lugar y la fecha de entrega o realización;
- los procedimientos e instrumentos de evaluación;
- los criterios de calificación, que son los de los apartados 6.2 y 6.3.

Del 28 de mayo al 18 de junio de 2027 el alumnado tiene docencia directa con la profesora del módulo, en la que se repasan los contenidos pendientes y se realizan las actividades y pruebas del plan. La calificación se emite en la 2ª evaluación final. Se mantienen los resultados de aprendizaje superados en la evaluación ordinaria. Las pruebas incluyen un instrumento práctico para los criterios que se evalúan con supuesto práctico, de modo que el módulo no pueda superarse solo con un examen escrito. Las pruebas escritas pueden aportar como máximo el peso que tienen sus criterios en el apartado 6.3. Para superar el módulo, la calificación final debe ser igual o superior a 5 y todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. La asistencia a las sesiones de junio no es criterio de calificación; el alumnado que no asista realiza las actividades y pruebas del plan en las fechas indicadas.

7.3 Alumnado que promociona a segundo curso con el módulo pendiente

Cuando el alumno o la alumna promociona con el módulo no superado, recibe en el primer mes del curso siguiente un nuevo plan de recuperación, basado en el informe que la profesora redacta al calificar la 2ª evaluación final, con el mismo contenido que el del apartado 7.2. El plan se realiza durante el segundo curso, sin garantía de docencia directa, y se califica en la primera evaluación final del curso siguiente.

7.4 Resultados de aprendizaje compartidos con la formación en empresa

El alumnado que supera los aprendizajes del centro pero no supera RA4 o RA5 en la formación en empresa tiene un programa de recuperación específico de los resultados de

aprendizaje valorados como no superados, que se realiza en la empresa después de la primera evaluación final (Anexo II, apdo. 2.16.4).

7.5 Convocatorias

El módulo se evalúa en dos convocatorias finales por curso académico (1ª y 2ª evaluación final). La convocatoria extraordinaria y la excepcional, y la renuncia a convocatoria, se tramitan según los apartados 2.5 a 2.7 y 12 del Anexo II.